

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.**

En Quito, a jueves 26 de noviembre del 2015, a las 10h00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Cordero E12-114 y Toledo, se reúnen las siguientes personas: Andrés Alfredo Ochoa Calle a nombre y en representación de G4S Secure Solutions International Inc. y el señor Héctor Fernando Santacruz Coronel por sus propios y personales derechos, quienes representarán la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía G4S Holding (Ecuador) S.A.

Preside la Junta conforme estatutos el señor Héctor Galo Santacruz Hidalgo y actúa como Secretario el gerente general Sr. Héctor Fernando Santacruz Coronel.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
G4S Secure Solutions International Inc. (Representado por el señor Andrés Ochoa)	799	799
Santacruz Coronel Héctor Fernando	1	1
Total	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. DEJAR SIN EFECTO LOS DIVIDENDO POR PAGAR A LOS SOCIOS, QUE SE HABÍA CONSIDERANDO EN EL ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2013.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADOS DE LA COMPAÑÍA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
6. DESTINO -DE EXISTIR- LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.
7. RATIFICAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.
9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2015.

La Junta pasa a conocer el orden del día, dejando constancia que para efectos de agilizar la revisión de cada punto, previamente los informes a ser conocidos por la Junta han sido remitidos por email para su conocimiento y análisis:

1. DEJAR SIN EFECTO LOS DIVIDENDO POR PAGAR A LOS SOCIOS, QUE SE HABÍA CONSIDERANDO EN EL ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2013.

Por convenir a los intereses de los socios, éstos deciden dejar sin efecto los dividendos por recibir, que habían sido acordados en el acta de junta de fecha 15 de junio del 2013, por el monto de USD. UN MILLON CIENTO DIEZ Y SEIS MIL con 00/100 Dólares Americanos (USD. 1,116,000,00).

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2014, éste es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformativa de la Ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de auditoría externa KPMG.

5. CONÓCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑÍA Y SUS SUBSIDIARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La Junta General examina los estados financieros consolidados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

6. DESTINO -DE EXISTIR- LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.

Revisados el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO DE LA COMPAÑÍA, se desprende que no existen utilidades correspondientes al ejercicio 2014, ante lo cual no se requiere adoptar ninguna decisión en este punto.

7. RATIFICAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La junta general de socios por unanimidad resuelve ratificar como Gerente General de la compañía al señor Héctor Fernando Santacruz Coronel, conforme lo venía efectuando, por un período estatutario de dos años.

8. NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

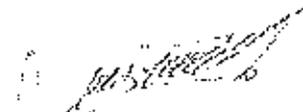
La Junta de manera unánime resuelve delegar a la Administración la facultad de contratar a una de las siguientes personas como Comisarios Principales y Suplentes por el ejercicio 2015: Comisario Principal Señor Wilson Silva o Idrián Estrella y Comisario Suplente a la Sra. Nancy Pereira o Verónica Apolo ambos para un período estatutario de un año. De igual manera por unanimidad la junta resuelve que la administración tendrá la facultad de fijar los honorarios de los comisarios.

9. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

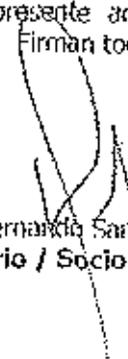
De acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional, la Junta por unanimidad resuelve delegar como Auditores Externos de la compañía por el ejercicio 2015 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

De igual manera la junta delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía de acuerdo con las instrucciones del Corporativo Internacional.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



Héctor Galo Santacruz Hidalgo
Presidente



Héctor Fernando Santacruz
Secretario / Socio



Ab. Andrés Ochoa C.
Delegado autorizado
G4S SECURE SOLUTIONS INTERNATIONAL INC.
Socio